

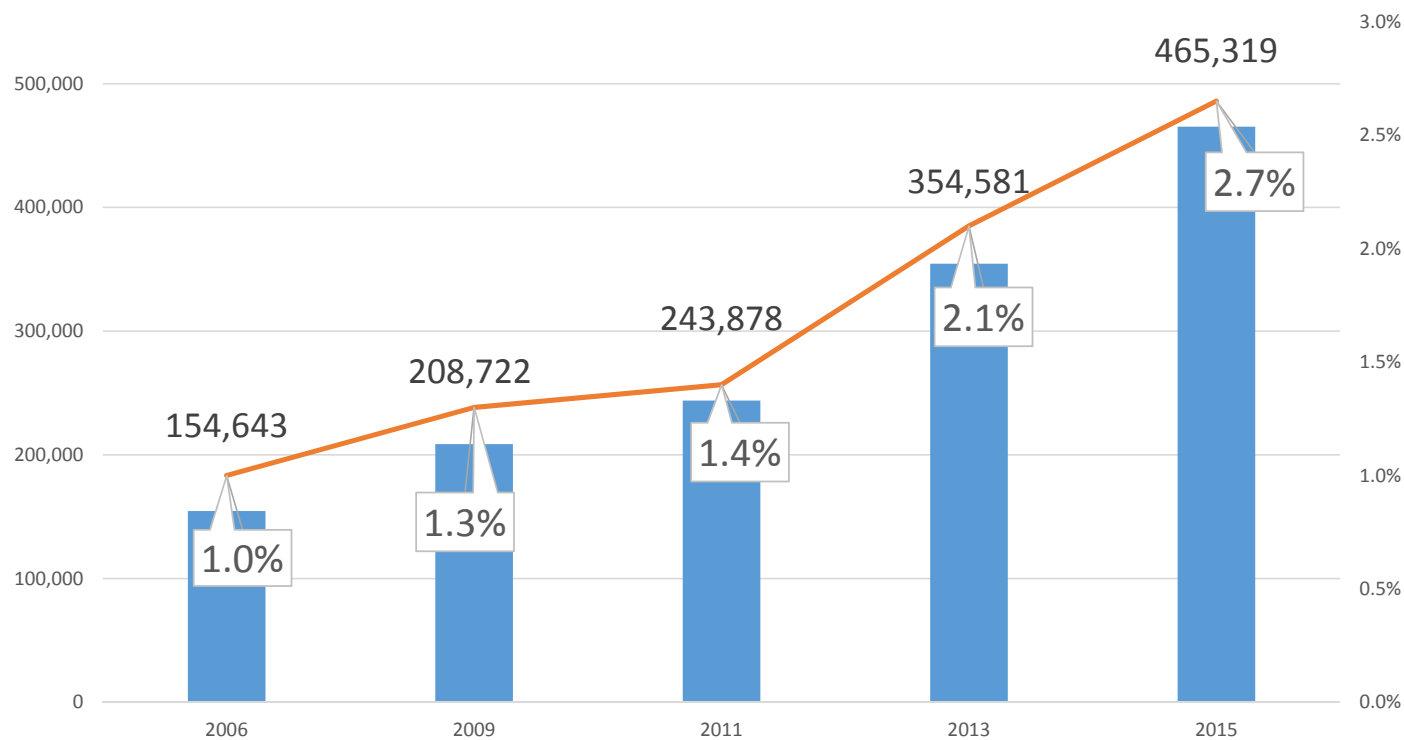


Organización
Internacional
del Trabajo

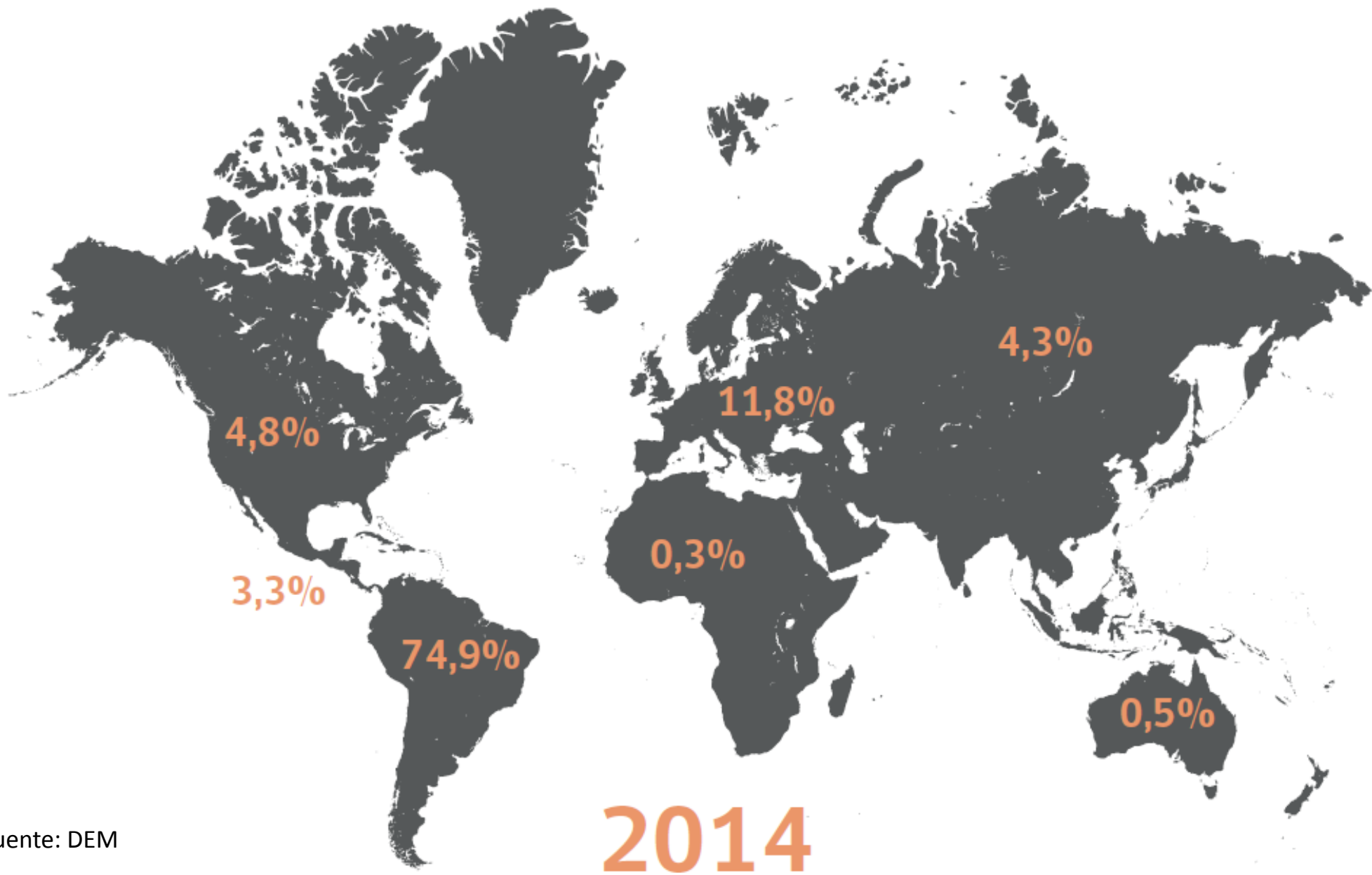
Migración Laboral en Chile: Tendencias hacia una nueva institucionalidad

Ignacio Silva
OIT Cono Sur

¿Cuántos extranjeros hay en Chile?



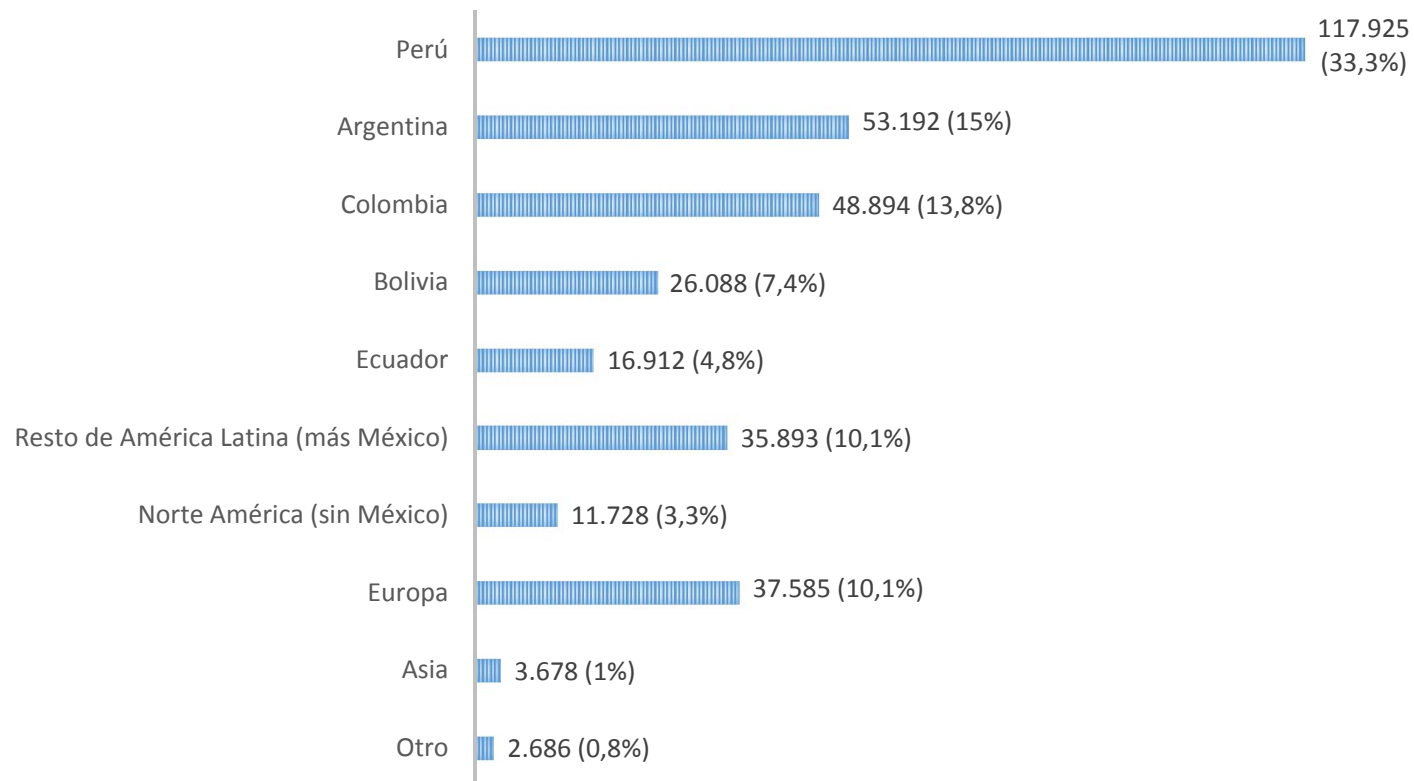
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN



Fuente: DEM

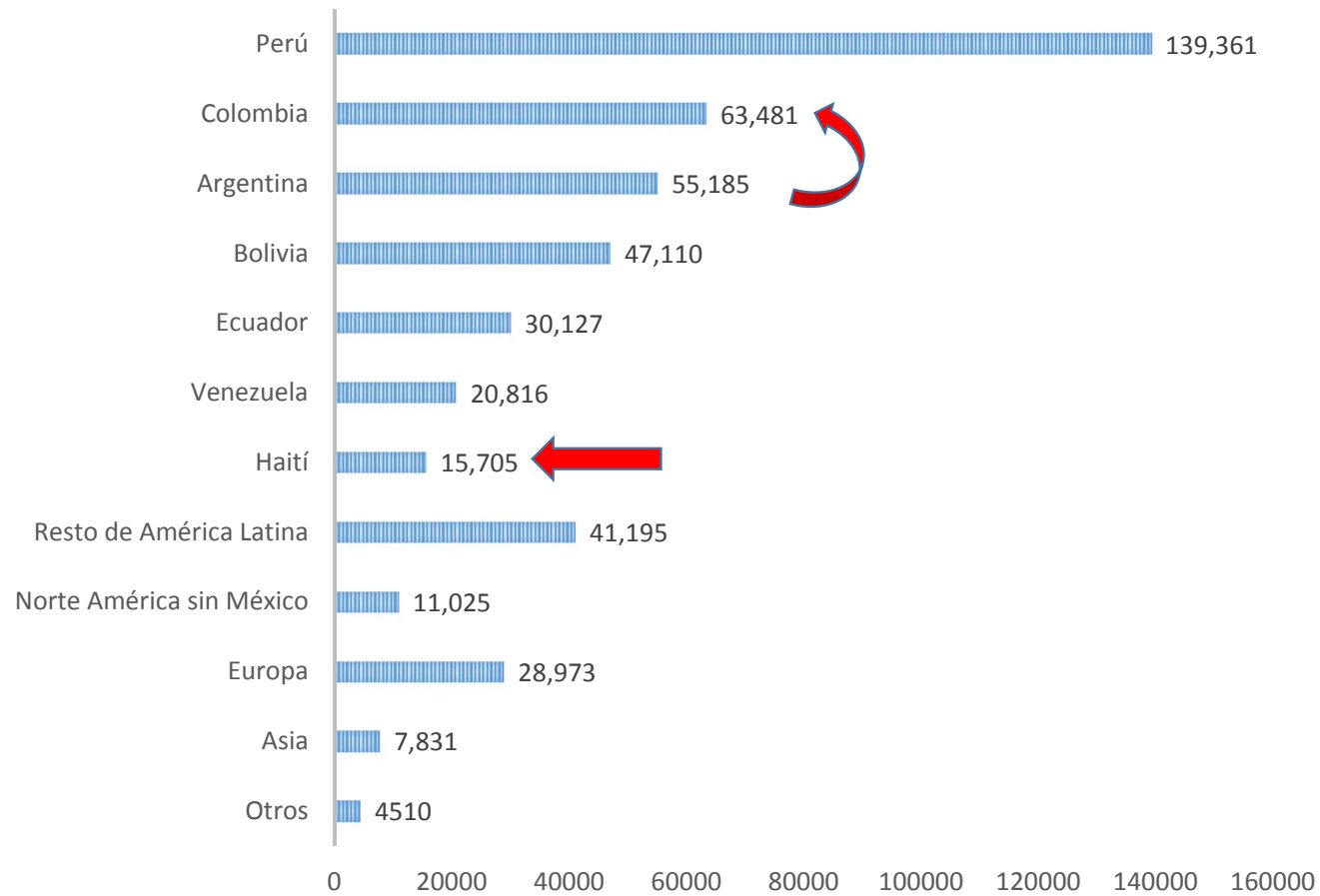
2014

¿De dónde vienen? 2013



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuestas Casen 2013

¿De dónde vienen? 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN

Migración Haitiana

Características del país:

- Con una población de 8 millones de habitantes, es el país más pobre de América
- La cesantía supera el 80%
- Posee una de las mayores tasas mundiales de contagios con VIH

En este contexto, para el año 2008 llegaron las primeras 300 personas Haitianas a vivir a nuestro país.

Migración Haitiana

- En el 2013 había 5,575 haitianos en territorio nacional.
- Al año 2015, aumentaron a 15,705.

En dos años, la migración de Haití ha aumentado en un 281%

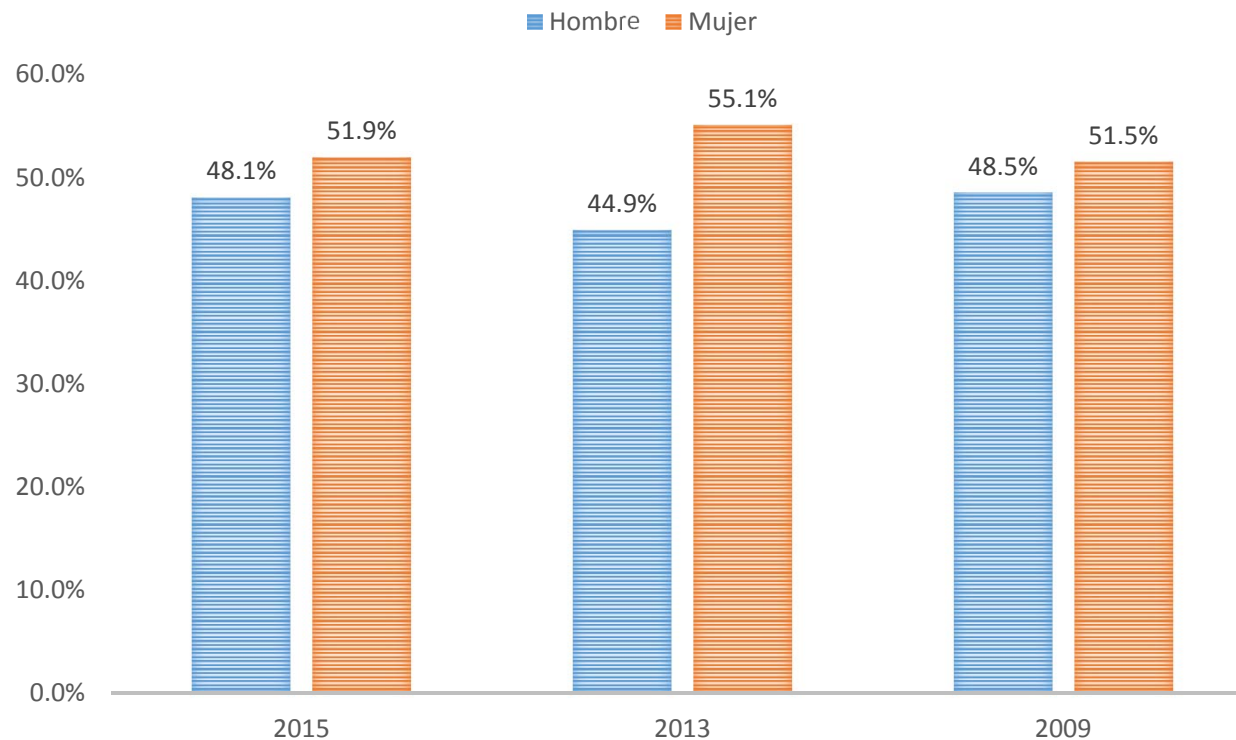
¿Cómo cambia la estructura de las migraciones que conocidas hasta ahora?

Características de la migración

- Previo a la migración Haitiana, tenía la característica de no presentar mayores desafíos culturales (idioma, religión), pero que resulta ser una nueva tendencia.
- Esto está comenzando a cambiar producto de las diferencias culturales con el presente país.

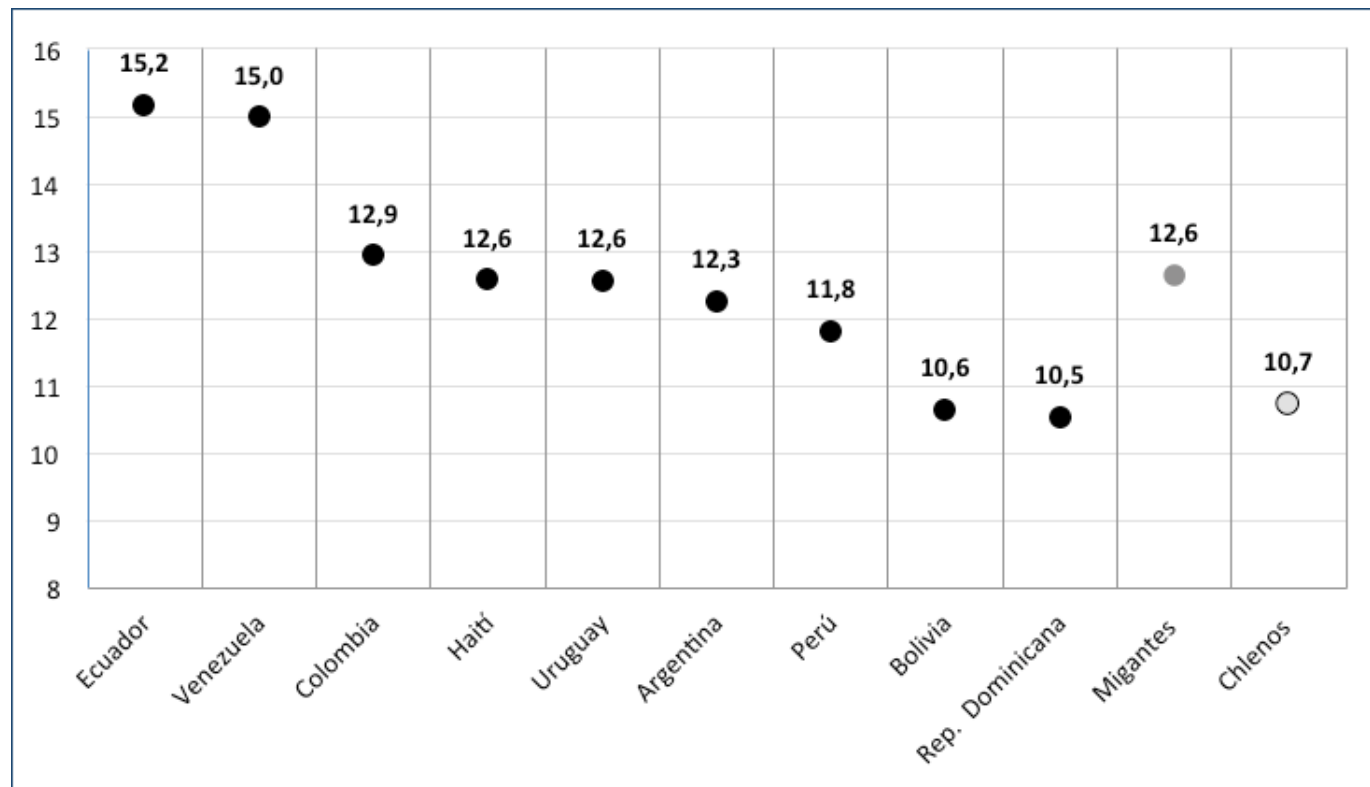
Características de la población migrante en Chile

Composición de la población inmigrante por sexo (2009 y 2013)



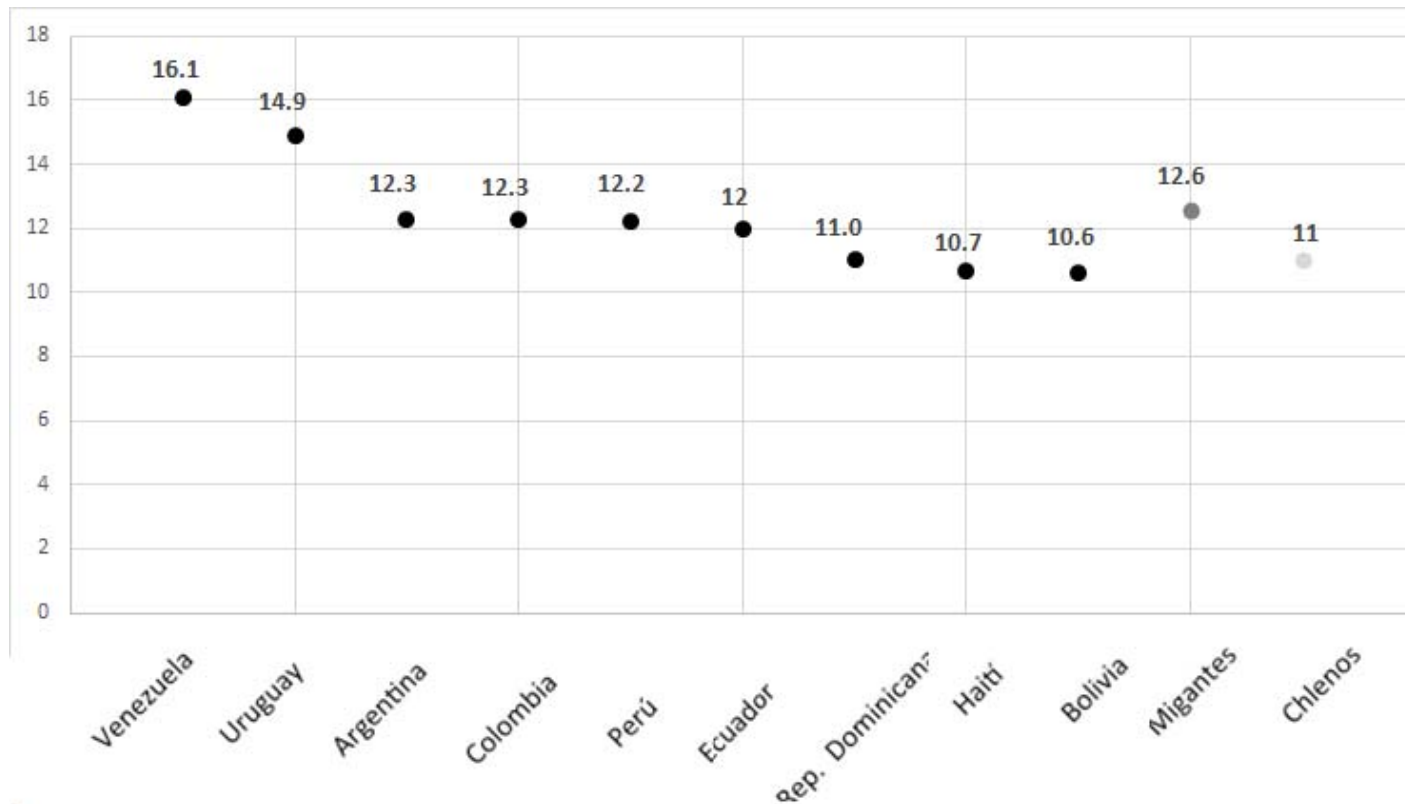
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN

Distribución de la población inmigrante de 19 y más años según nivel educacional (2013)



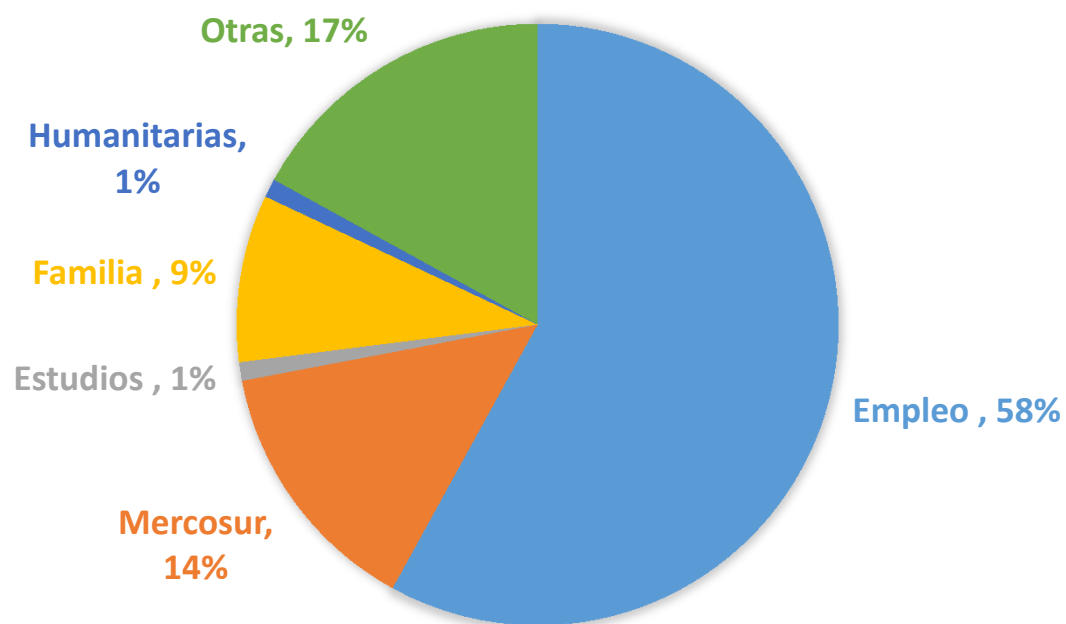
Fuente: Stefoni y Thayer 2015, sobre la base de Casen 2013.

Distribución de la población inmigrante de 19 y más años según nivel educacional (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN

Ocupación



Visados con motivos laborales: 72%

La tasa de empleo es de los migrantes es mayor en comparación con los nacionales:

Migrantes ocupados: 73,8%

Nacionales ocupados: 51,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del DEM

Categoría ocupacional



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN

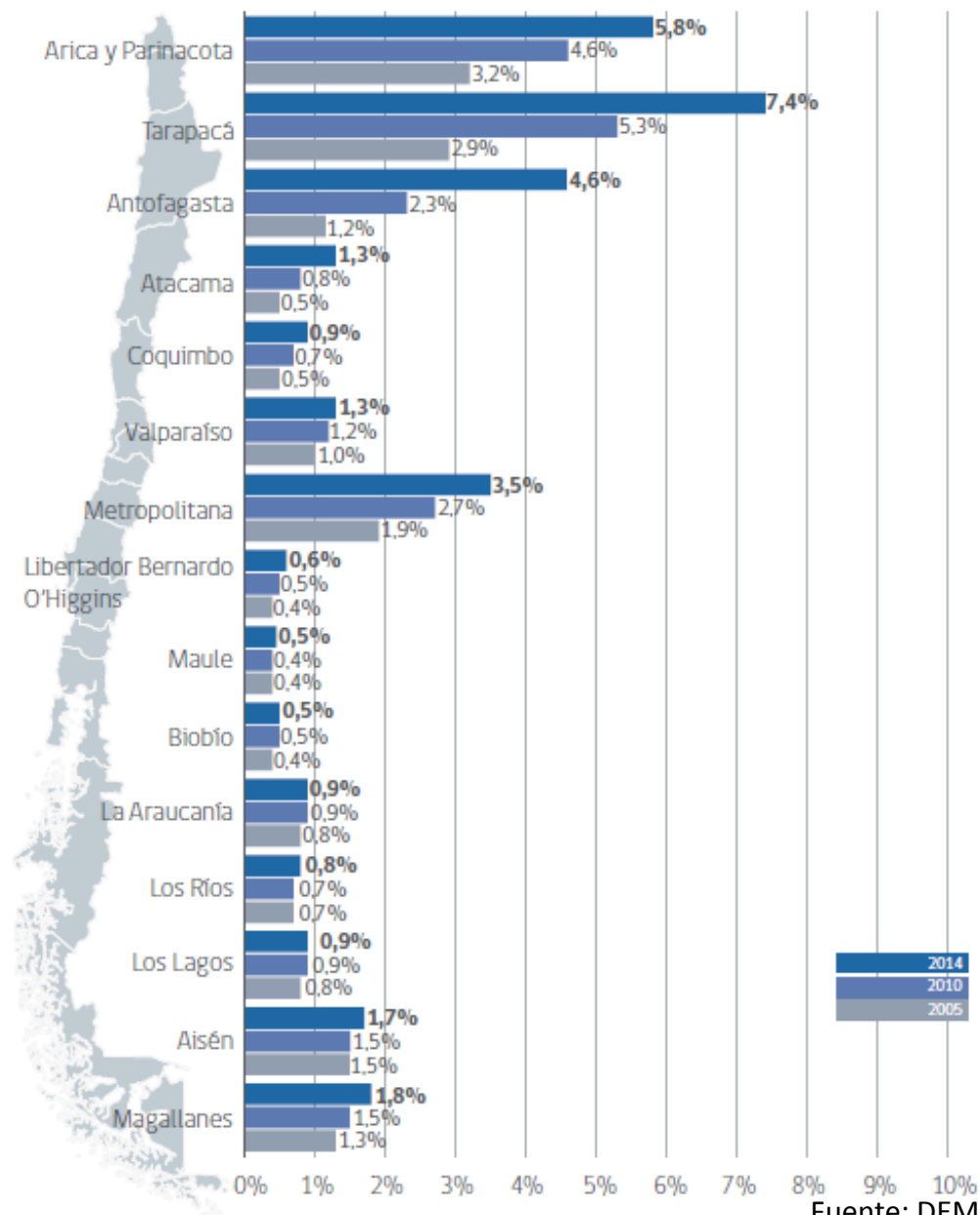
¿Dónde trabajan?

Distribución de los trabajadores según rama de actividad económica (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN

¿Cómo se distribuye la población migrante dentro del país?



Fuente: DEM

Panorama de las regiones claves

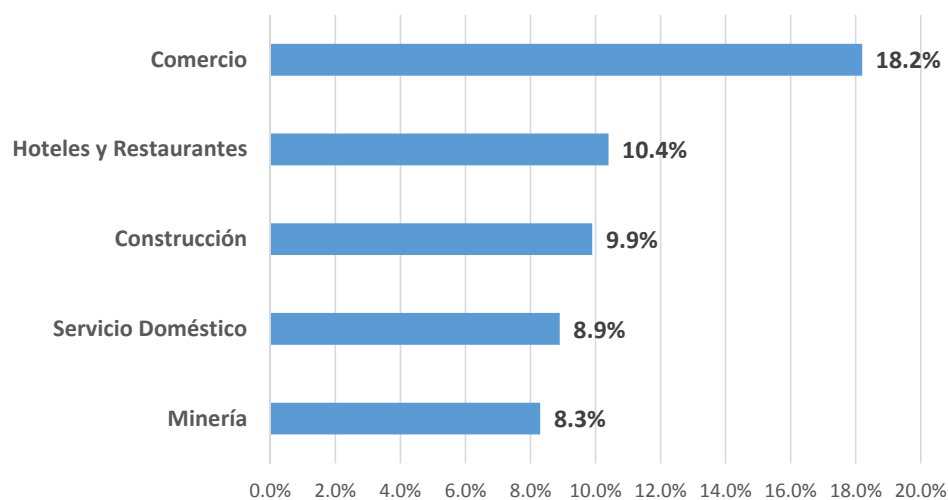


Fronteras: Perú y Bolivia

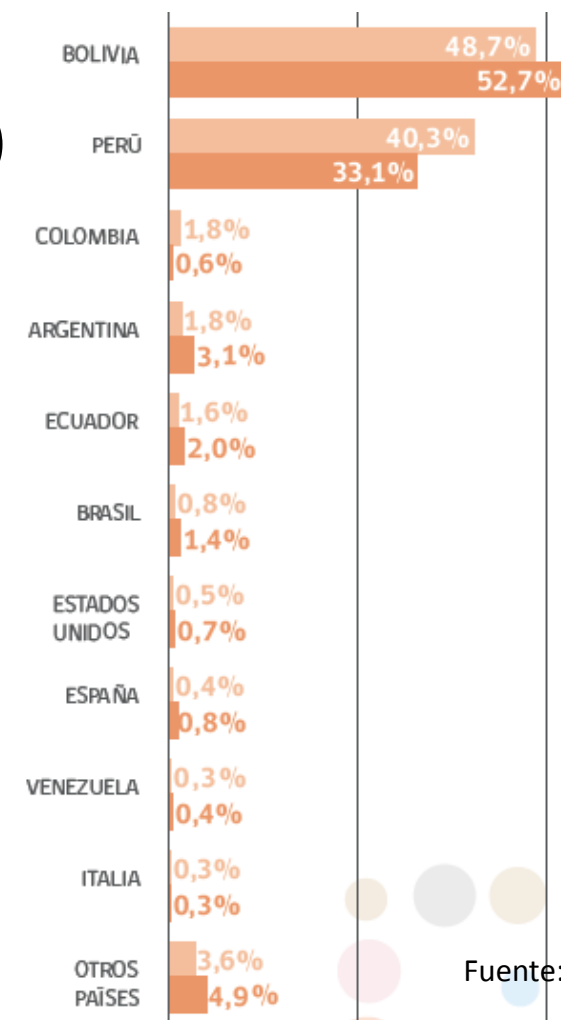
Región de Arica y Parinacota

- Porcentaje de población migrante: 5,8 % (2014)
- Tasa de sindicalización: 14 % (2013)

Principales ramas de actividad económica de los Migrantes



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN



Fuente: DEM



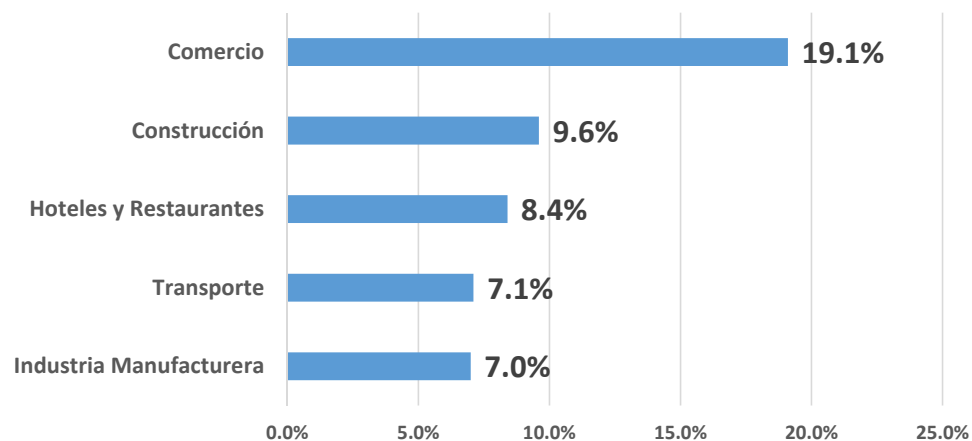
Fronteras: Bolivia

* "Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina para precisar el recorrido del límite desde el monte Fitz-Roy hasta el cerro Chacab (Queros Años, Argentina, 10 de Diciembre de 1985)"

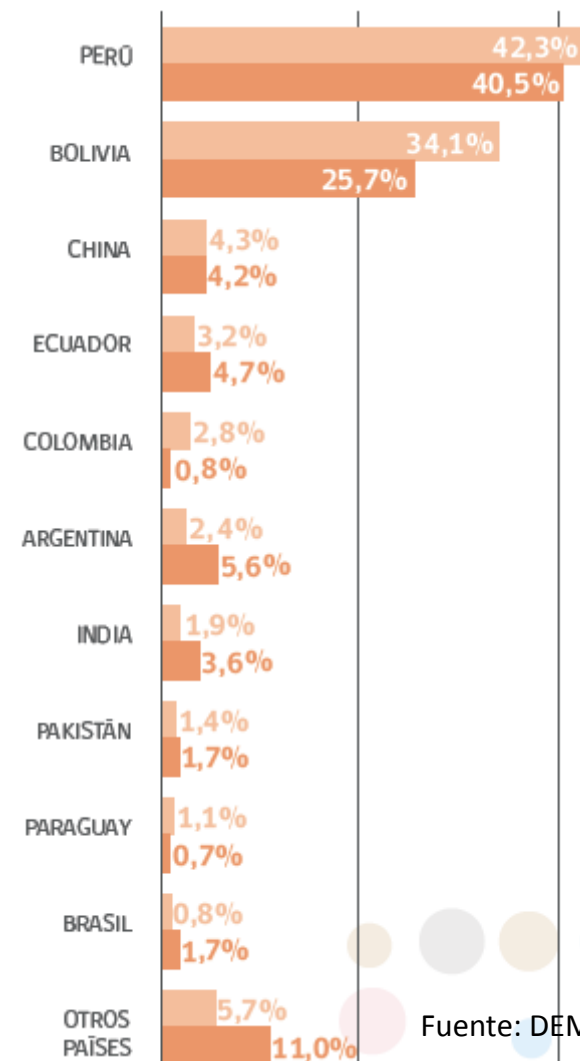
Región de Tarapacá

- Porcentaje de población migrante: 7,4 % (2014)
- Tasa de sindicalización: 15,7 % (2013)

Principales ramas de actividad económica de los Migrantes



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN



Fuente: DEM

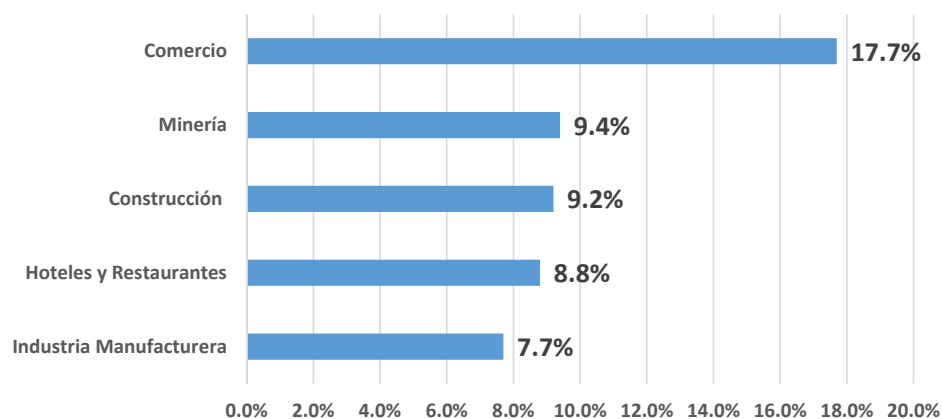


Fronteras: Bolivia y Argentina

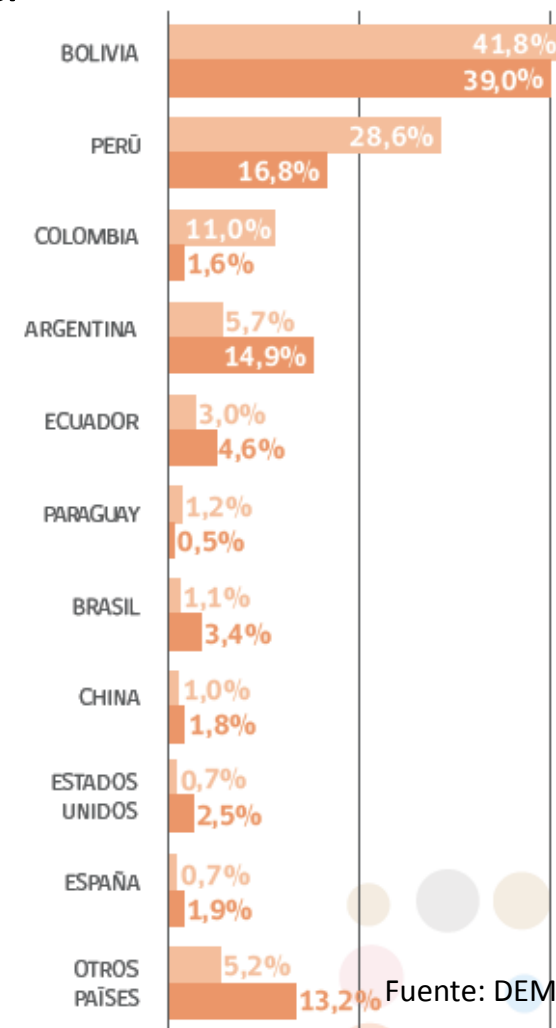
Región de Antofagasta

- Porcentaje de población migrante: 4,6 % (2014)
- Tasa de sindicalización: 27,7 % (2013)

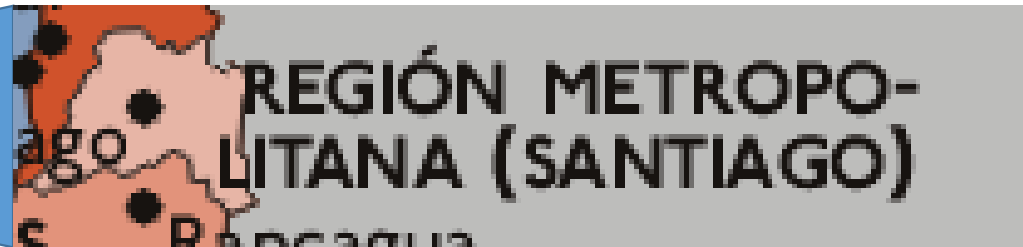
Principales ramas de actividad económica de los migrantes



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN



Fuente: DEM

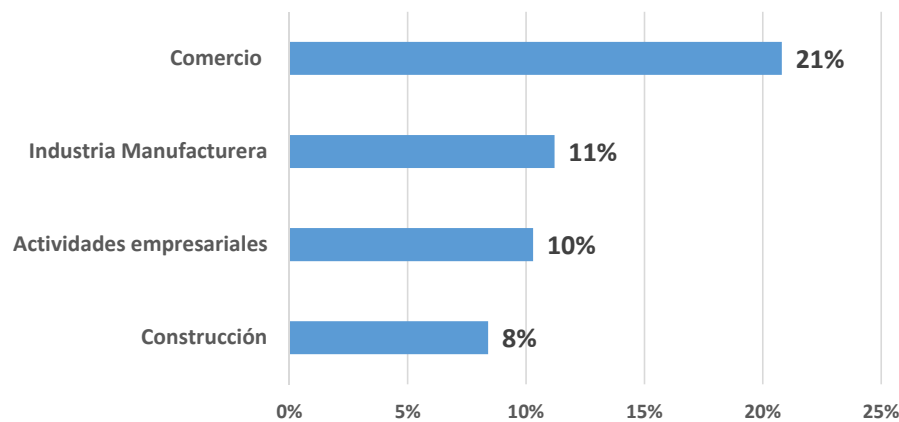


Fronteras: Argentina

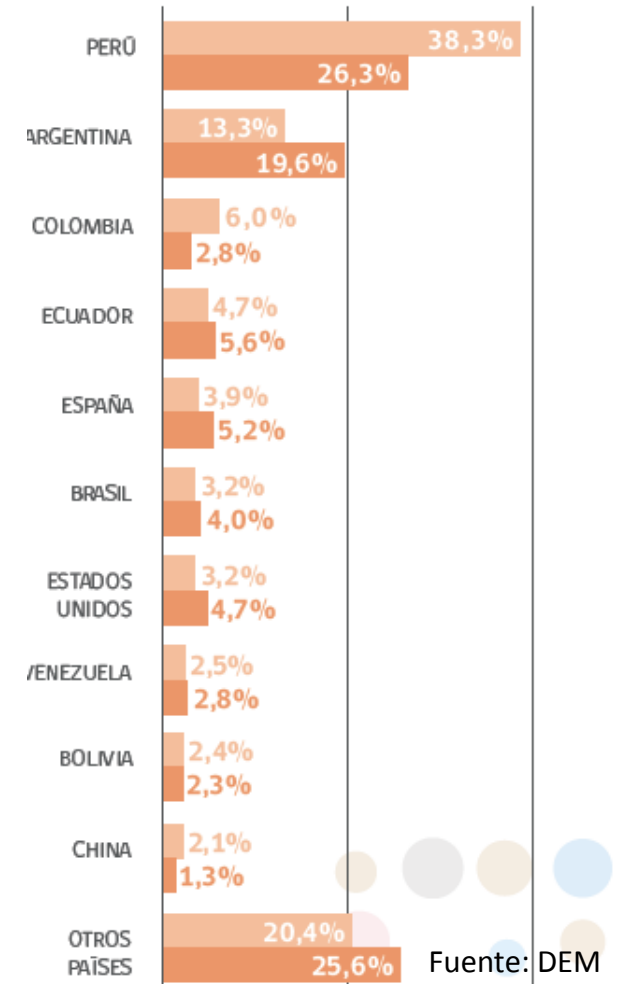
Región de Metropolitana

- Porcentaje de población migrante: 3,5 % (2014)
- Tasa de sindicalización: 16,9 % (2013)

Principales ramas de actividad económica de los migrantes

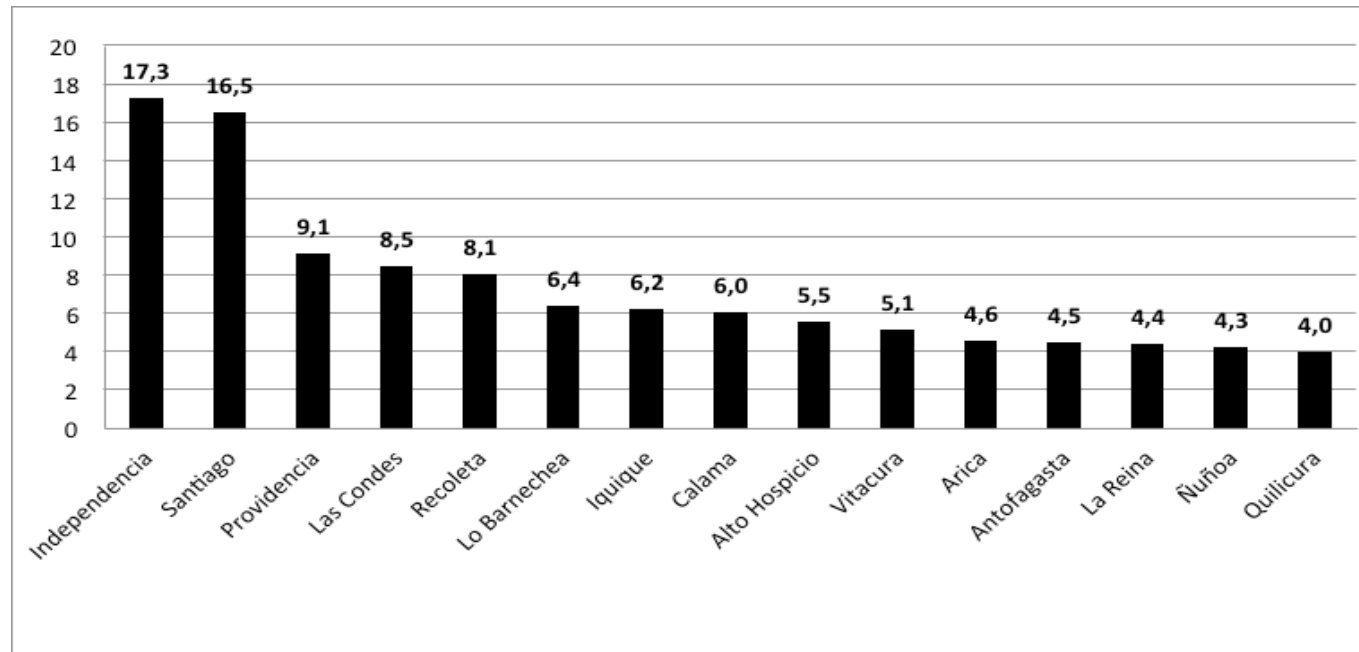


Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN



Tasas de inmigración por comunas

El DEM estima que en 2014 el 61,5% de los migrantes estaba concentrado en la Región Metropolitana.



Fuente: Stefoni y Thayer 2015, sobre la base de Casen 2013.

¿Qué dificulta el Trabajo Decente de las personas migrantes?

Principales dificultades de las trabajadoras y los trabajadores migrantes

- Situación migratoria irregular.
- Falta de recursos económicos.
- Dificultades con el idioma y barreras culturales.
- Desconocimiento de derechos laborales.
- No reconocimiento de estudios, profesiones u oficios.
- Escasa participación y representación en organizaciones sindicales.
- Dificultades para el acceso a servicios de cuidado infantil.

¿Cómo contribuir con el Trabajo
Decente de las personas migrantes?

Los Convenios de la OIT

- Los Convenios 97 y 143 no afectan el derecho de cada Estado miembro a negar y determinar los modos de la entrada o estadía de los trabajadores migrantes.
- Sin embargo.... Aun en situación irregular, establecen el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes y los derechos a igualdad de trato en los derechos derivados de los empleos.
- También promueven la protección del status regular en caso de pérdida de empleo del trabajador migrante.
- Asimismo, todos los convenios y recomendaciones de la OIT cubren a los trabajadores migrantes, a menos que se especifique lo contrario.

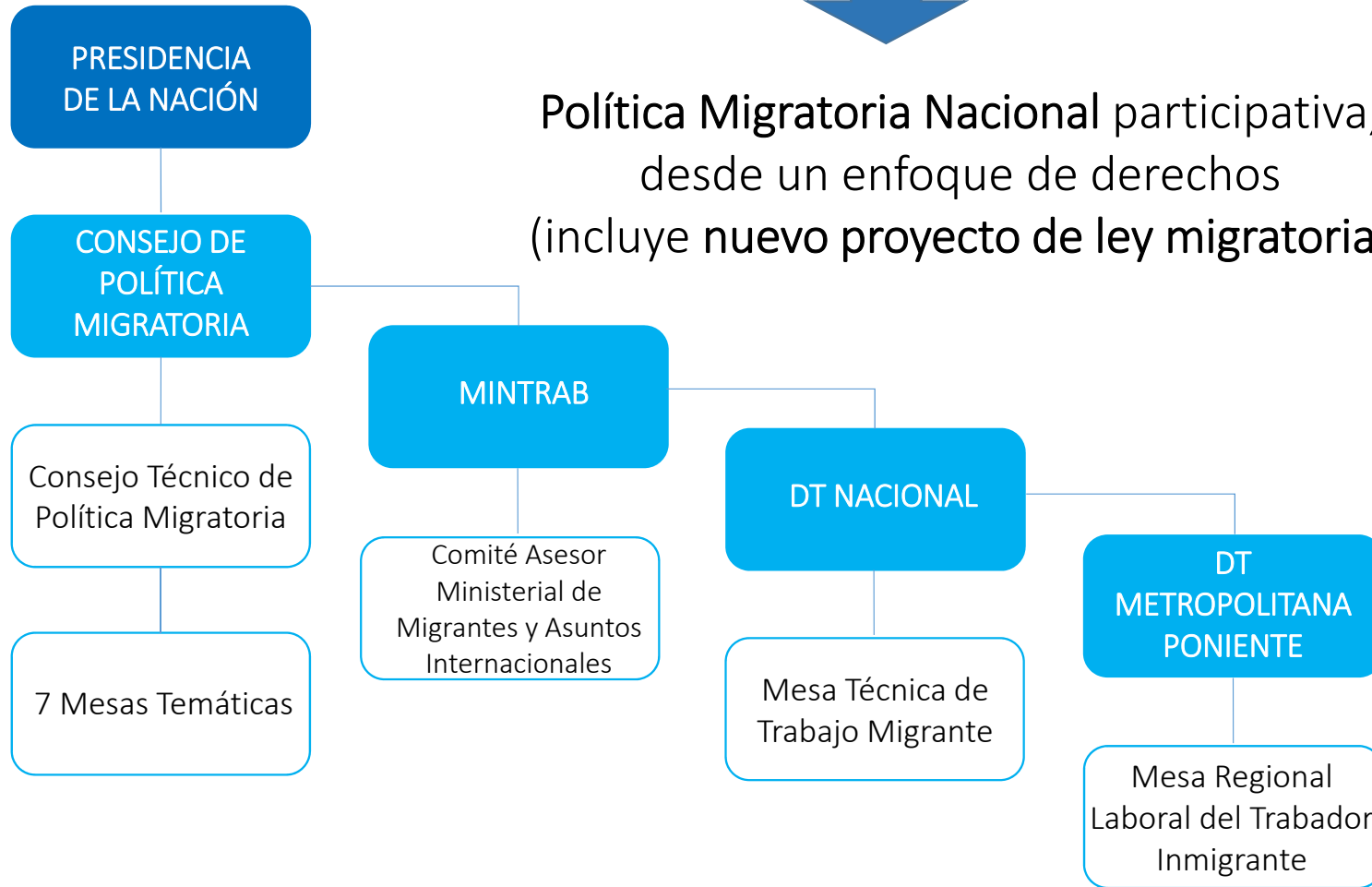
El marco jurídico nacional

- Decreto Ley N° 1.094 de 1975, formulado sobre la base de un enfoque restrictivo que concibe la migración como una amenaza a la seguridad nacional. Rige el ingreso, residencia, permanencia definitiva, egreso, reingreso, expulsión y control de los extranjeros, pero no incorpora derechos sociales.
- Diversas leyes y medidas administrativas han sido aplicadas para responder a los desafíos de la inmigración.
- Acuerdos o convenios bilaterales y multilaterales (Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado en 2007 y ratificado por Chile en 2011).
- Normas del MERCOSUR ampliado (Permiso de residencia fundamentado en el principio de reciprocidad).

La nueva institucionalidad en Chile



Política Migratoria Nacional participativa,
desde un enfoque de derechos
(incluye nuevo proyecto de ley migratoria)



Conclusiones

- La globalización intensifica los flujos migratorios y desafía a los Estados a asumir esta realidad en toda su institucionalidad.
- Es necesario destacar la perspectiva laboral de las migraciones internacionales.
- Asumir las migraciones laborales desde un enfoque de derechos, acorde a los principios de la justicia social y del trabajo decente, es un imperativo para las sociedades democráticas.
- El debate emergente y la nueva institucionalidad migratoria nos desafía a participar, procurando un trabajo tripartito y la representatividad de las y los trabajadores migrantes.

Dado el actual contexto: ¿Cuál es el rol que deben jugar los sindicatos de nuestro país?